

Obligatorio. De las sanciones y de la inspección. De los expedientes de siniestro.

7. De las Delegaciones del Fondo Nacional de Garantía: su funcionamiento y organización. Del servicio médico del Fondo. Del asesoramiento jurídico y de la representación y defensa en juicio del Organismo.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

5315

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia la plaza vacante de Jefe de la Sección primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, a proveer entre funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza vacante que a continuación se detalla:

Denominación: Jefe de la Sección Primera de Infraestructura Hidráulica y Regadíos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Residencia: Logroño.

Cuerpo a que pertenece: Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a la Subsecretaría del Departamento por conducto reglamentario, mediante instancia ajustada al modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13J. Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección de Personal de Cuerpos Especiales de dicho Centro en la forma establecida por la Circular de 24 de febrero de 1967, reiterada en 26 de marzo de 1969.

Plazo de presentación: Quince días naturales

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a

la expresada, se deberá solicitar y obtener el reingreso antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de febrero de 1975.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal, Antonio Guisasola Berraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

5316

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz por la que se hace pública la relación de admitidos a tomar parte en el concurso-oposición convocado para proveer plazas de Camineros, vacantes en la plantilla de la misma.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes al concurso-oposición libre convocado por esta Jefatura, autorizada debidamente por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas de fecha 21 de noviembre de 1974, para proveer catorce plazas de Camineros del Estado, vacantes en la plantilla de esta provincia, y las que puedan producirse hasta la terminación de los exámenes, según anuncio que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 de enero de 1974, y a los efectos previstos en el artículo 19 del Reglamento General de Camineros del Estado de 30 de noviembre de 1973, se hace público que han sido admitidos a tomar parte en el referido concurso-oposición los siguientes aspirantes:

Manuel Aradillas Valverde.
Francisco Arévalo Medina.
Simón Arias Gómez.
Gabriel Arroba Arroba.
José Angel Ballesteros Alvarez.
Cecilio Barriga Méndez.
Rafael Barril Núñez.
Felipe Becerra Martín.
Vicente Calero Delgado.
Aurelio Calvo Arias.
Francisco Campos Roas.
Manuel Cardoso Cano.
Juan Carrasco Fernández.
José Casas Barco.
Diego Casero Bollo.
Baldomero Castellano Morgado.
Juan Francisco Castellano Morgado.
Antonio Collado Márquez.
Alfonso Cuéllar Rodríguez.
José Manuel Cuello Collado.
Luis Cuello Collado.
Antonio Cillero Pérez.
Cirilo Chaves Gómez.
Domingo Delgado Gaecia.
Francisco Delgado Cuadrado.
Guillermo Delgado Garrote.
Bernardino Díaz Díaz.
Antonio Díaz Prado.
Juan Durán Viñas.
Bernabé Galindo Prieto.
Alfonso Guerrero Zambrano.
Angel Domínguez Iglesias.
Jacinto Donoso González.
Juan José Durán Cáceres.
Anastasio Durán Coletto.
José Fernández Carrillo.
Rafael Fernández Cáceres.
Antonio Fernández González.
Juan Fernández Mora.

Emilio Fernández Ramos.
José Flores Hernández.
Federico Florencio Barrado.
Alvarez Flores Vera.
Basilio Gahete Rincón.
José Luis García Díaz.
Félix Gil Moraga.
Victor González González.
Francisco Gordillo Morales.
Cristóbal Govantes González de Aguilar.
Vicente Infante Morgado.
Francisco Jaramillo Bernádez.
José Antonio Jaramillo Maya.
Manuel Jaramillo Bernádez.
José Joaquín Gudiño Fernández.
Manuel Guerrero Lavado.
Antonio Lianes Heras.
Juan Lianes Heras.
Manuel Lianes Heras.
Manuel Lindo González.
Francisco Lozano Gutiérrez.
Bartolomé Macarro Vega.
José Macías Najarro.
Joaquín Márquez Ríos.
Pascual Martínez López.
Antonio Megías Parra.
Francisco Mesa Castaño.
Gabriel Milán Santiago.
Teodoro Miñano Montoro.
José Arcadio Miño Ale.
Juan Morales Molina.
Diego Morales Pardo.
Luis Moreno Polo.
Manuel Morillo Tena.
Antonio Montes Vargas.
José Muñoz Caballero.
José Muñoz Domínguez.
Francisco Oliva Maya.
Vicente Ortiz Pérez.
Manuel Osuna Parra.

Francisco Padilla Moraga.
Juan Pecellín Garrote.
José Pecellín Garrote.
Juan José Pérez González.
Modesto Piñana Rodríguez.
Ruperto Porrino Palacios.
Juan José Rabadán Hidalgo.
Rafael Rabadán Hidalgo.
José María Redondo Merino.
Estanislao Regalado Carrasco.
Juan Rey Gonzalo.
Antolín Reyes Cáceres.
Francisco Ríos del Casar.
Francisco Robles Sánchez.
Agustín Rodríguez Fernández.
Andrés Rodríguez Rubiales.
Domingo Romero Cuevas.
José Romero Ripado.
Antonio Rosa Salguero.
Manuel Royano García.
José Rubio Correa.
Daniel Salgado Macías.
José Sánchez Portillo.
Julián Sánchez Portillo.
Antonio Sierra Jiménez.
Feliciano Silverio Márquez.
Francisco Solís Guerrero.
Juan Silverio Sánchez.
Ismael Taboada González.
Cipriano Tarrío Bravo.
Casimiro Torrado Nevado.
Eduardo Torrado Nevado.
José Torrado Nevado.
Victoriano Tejero Martínez.
Juan Trinidad Corbacho.
Rufino Vaca Pachón.
Francisco Vaca Moreno.
Manuel Vasco Valiente.
Pedro Yáñez Ortiz.

Por resolución del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, fecha 29 de enero último, el Tribunal que juzgará el referido concurso-oposición estará constituido por: Presidente: Ilustrísimo señor don Juan Francisco Coloma Santana, Ingeniero Jefe provincial de Carreteras; Vocales: Don Roberto Díaz Franco, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras, y don Manuel Ferrera Méndez,

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y Secretario: Don Julio Biera Torrado, del Cuerpo General Administrativo.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en la avenida del General Rodrigo, número 10, el día 10 de abril próximo, a las nueve treinta horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.
Badajoz, 6 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Francisco Coloma.—2.164-E.